

NOMINA DE ACCIONISTAS

"RAICES Y FINANZAS MUNDIALES (RAFINSA) S.A."

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

AÑO .

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. #3'000.000,00....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Inés Ullauri de Vallejo	0700487002	ecuat.				ECUADOR		650	650.000			650.000
2	Nora Vallejo de Torres	1704019726	ecuat.				ECUADOR		350	350.000			350.000
3	Emil Vallejo Ullauri	010098412	ecuat.				ECUADOR		350	350.000			350.000
4	Freddy Vallejo Ullauri	0101431252	ecuat.				ECUADOR		350	350.000			350.000
5	Aida Vallejo de Serrano	1702552603	ecuat.				ECUADOR		350	350.000			350.000
6	Miriam Vallejo de Gorza	1704019759	ecuat.				ECUADOR		350	350.000			350.000
7	Edmundo Vallejo Ullauri	1704019742	ecuat.				ECUADOR		350	350.000			350.000
8	Armando Vallejo Ullauri	010065969	ecuat.				ECUADOR		350	350.000			350.000
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMA									3'000	3'000.000			3'000.000

Certifico que la información es correcta

Quil 23 Septiembre / 86
LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.
Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.